

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo a continuación

Ref. Verbal

Demandante: her. determinados de Héctor Manuel Forero Pinilla y otros.

Demandado: Flor Edith Rocha Peralta

Rad. 2016-00078-00

Previo a resolver las solicitudes que anteceden, requiérase a la memorialista María Paz Forero Rocha para que aclare su petición, teniendo en cuenta que en el presente proceso no hubo oposición por parte de ella ni prueba alguna que hubiese incurrido en gastos procesales, se le concede el termino de dos (2) días, contados a partir del día siguiente de recibida la correspondiente comunicación. Oficiese.

Notifiquese



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

24-enero-2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 007

Feriado. 22/23-enero/2022

Secretaria

